



INFORME DE LA COMISIÓN

BIOL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLEN

RESPONSABLE DE LA OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIAPAS

PRESENTE.

No. DE SOLICITUD: <u>127DF/SGPA/UARRN/2903/2022</u>	FECHA: <u>18/10/2022</u>
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS	
LUGAR: <u>San Cristóbal de Las Casas, Chiapas</u>	PERÍODO: <u>del 26 al 27 de SEPTIEMBRE del 2022</u>

OBJETO DE LA COMISIÓN

Se asistió a las reuniones de las Comisiones de Polígonos, Proyectos Sustentables y Seguridad del Hábitat Crítico La Kisst y María Eugenia, obteniendo los siguientes resultados:

1. Comisión de Delimitación de Polígonos: Se avanzó significativamente en la definición de los criterios que se aplicarán en la zonificación del Hábitat Crítico: I. Áreas de conservación prioritaria, II. Áreas específicas de recuperación ambiental, III. Áreas de uso sustentable y IV. Áreas específicas de restricción urbana, quedando definidos los criterios y la ubicación aproximada de dichas zonas. Se acordó que los días 27 y 28 de Octubre del año en curso se llevará a cabo un Taller Técnico en las instalaciones de ECOSUR en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; con el propósito de generar la Primera Propuesta de Zonificación del Hábitat Crítico, la cual se presentará posteriormente al Pleno de la Comisión para su revisión y en su caso propongan los ajustes que se consideren convenientes.

2. Comisión de Proyectos Sustentables: Se retomó el Tema del Área de Recarga de los Humedales, mediante la conformación de un Grupo de Trabajo coordinado por ECOSUR a efecto de que se realice una Caracterización del Área de Recarga y se propongan acciones o proyectos que mejoren sustancialmente la captación de agua y mejoren las condiciones actuales de los humedales.

Con esto se busca que varias áreas de influencia de los humedales se beneficien por medio de un plan ambiental, se establezca un trabajo permanente para la conservación de la especie emblemática de los humedales el Pez Popoyote o Tlaloc hildebrandi (sin. Profundulus hildebrandi), siendo las siguientes: a) reforestación con especies nativas, b) desarrollar una estrategia para eliminar gradualmente a las especies invasoras de flora y fauna, c). Creación de espacios para polinizadores y d). Coordinar proyectos de rescate del Pez Popoyote.

3. Comisión de Protección Seguridad y Judicialización: Se efectuó la reunión de esta Comisión para llevar a cabo un balance de estrategias implementadas para garantizar la seguridad de los humedales de montaña María Eugenia y La Kisst y para definir el esquema de actuación en los procedimientos que se encuentran en proceso; por lo que se abordaron los siguientes temas: a) Reforzar los patrullajes (mañana y tarde) por parte de la SSPPC, Guardia Nacional y la SEDENA a efecto de detectar daños a los humedales en los puntos prioritarios previamente definidos. b) Se consideró que la Declaratoria de Hábitat Crítico servirá para abonar a las Denuncias ya presentadas; por lo que se realizará una revisión de las Carpetas de Investigación y se concertará una reunión con el Delegado de la Fiscalía General de la República en Chiapas a efecto de revisar los puntos que se deben afinar a efecto de integrar debidamente las Carpetas de Investigación que permitan Judicializar los actos denunciados por daños a los humedales.

Con estas acciones se está otorgando seguimiento al Acuerdo Secretarial del Hábitat Crítico de los Humedales de Montaña La Kisst y María Eugenia.

ATENTAMENTE

CARLOS AMADO SANTIAGO LEÓN

COMISIONADO



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO